

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.09.

25 MAY 2009

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señora abogada  
Evelyn López de Sánchez  
Ciudad.-

De mi consideración:

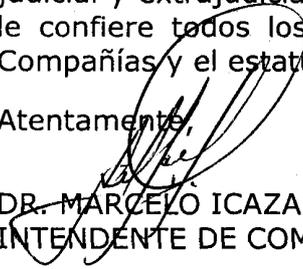
2114

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución N° 09.Q.IJ. de 25 MAY 2009 y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nros. ADM-08208 de 8 de julio de 2008 y ADM-08234 de 14 de julio de 2008, nombro a usted Liquidadora de CHOCOLATES DE IRMA SOCIEDAD ANÓNIMA CHOCOIRMA, EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

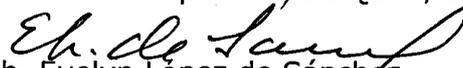
En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

  
DR. MARCELO ICAZA PONCE  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO.

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a

  
Ab. Evelyn López de Sánchez  
LIQUIDADORA

EXMP/ 170449173-5  
Ref. 114  
Exp. 48920  
Trámite 11931-2

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. 10036 del Registro  
de Nombramientos Tomo No. 740

Quito, a 31 AGO. 2009

REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. Raúl Caybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

